

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Vínculos entre la convivencia escolar y los entornos educativos

Observatorio de Convivencia Escolar

Según Roselló y Manzano (2022), el desarrollo pleno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en adelante NNAJ) en sus dimensiones cognitivas, sociales, afectivas y físicas solo es posible en un espacio seguro y de protección durante su crecimiento. Entendemos por entorno protector a aquel espacio “sin peligros físicos, emocionalmente cálido, con adultos conscientes que garantizan el cuidado de las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y que les brinda la posibilidad de ser protagonistas de su propia vida, incluido el ejercicio pleno de sus derechos” (UNICEF España, 2020).

En el contexto de la enseñanza, identificamos dos entornos protectores para los NNAJ. El primero es el **entorno escolar**, que abarca el conjunto de relaciones, personas, métodos, herramientas y normas que interactúan dentro de un colegio con la intención formal de favorecer la relación institucionalizada de enseñanza-aprendizaje (Rojas, Londoño, Ortiz, Cifuentes, Bernal, Murillo, & Triviño, s.f). El segundo es el **entorno educativo**, que incluye los espacios físicos, sociales y digitales asociadas a los planteles educativos, donde los estudiantes y demás actores de la comunidad educativa se desarrollan, constituyen su vida subjetiva y construyen vínculos y relaciones (Secretaría de Educación del Distrito, 2024). La **dimensión digital** hace parte de esta conceptualización, debido a que la tecnología digital puede intensificar los riesgos tradicionales de la niñez, como el fomento del abuso sexual, la explotación infantil y la pérdida de la privacidad (Roselló y Manzano, 2022).

La compleja realidad territorial bogotana agrava las relaciones presentes en los entornos educativos de la ciudad, al presentar factores de riesgo asociados a la inseguridad, como la presencia de actores ilegales, venta y consumo de sustancias psicoactivas (SPA), hurtos, explotación sexual y comercial de NNAJ, y otros relacionados con seguridad vial, basuras, luminarias y habitabilidad en calle (Rojas, s.f.). En algunos casos, estos factores han obligado a los colegios a aislarse, separándolos de su comunidad y de su contexto, lo que origina una ruptura entre la escuela y la ciudad (Secretaría de Educación del Distrito, 2023). Además, la existencia de situaciones de violencia e inseguridad en los entornos educativos tiene un impacto negativo en el aprendizaje de los estudiantes e incide en el abandono escolar, lo que dificulta la culminación de los estudios (Trucco & Inostroza, 2017).

Desde hace más de una década se ha incorporado a la agenda pública de la ciudad la búsqueda de comprensión, análisis y transformación de la relación entre los factores de riesgo y las situaciones de convivencia escolar en los colegios, así como las relaciones establecidas entre escuela y su entorno educativo. Un ejemplo es el estudio sobre seguridad y convivencia de la Secretaría de Educación Distrital en 2011 y la encuesta de

clima escolar y victimización (ECEV) de 2013 y 2015, que analizó información sobre las condiciones de seguridad y convivencia de los NNAJ, identificando factores relacionados con la agresión en los colegios y sus entornos (Rojas Vásquez et al., s.f.).

En términos de intervenciones estatales, se destaca el Programa de Mejoramiento de Entornos Escolares (PIMEE), desarrollado entre 2016 y 2019, que realizó acciones destacadas para mejorar los entornos escolares mediante intervenciones artístico-pedagógicas, servicios de vigilancia con medio canino, botón de pánico, acompañamiento de gestores de convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ) y desarrollo de mesas de entornos escolares. Sin embargo, según la Ficha de estadística básica de inversión distrital EBI-D: Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá D.C., este programa y otros esfuerzos institucionales de la última década han sido insuficientes frente a los múltiples factores de riesgo que afectan los derechos de los NNAJ en la ciudad, especialmente porque se ha priorizado una intervención desde un enfoque securista¹ (Secretaría de Educación del Distrito, 2023; Parada y Pabón, 2019), y porque es necesario robustecer la evaluación del impacto de los programas para identificar con claridad sus aportes y mejoras.

Los reportes presentados en el Sistema de Alertas² permiten identificar parte de la complejidad de las situaciones de conflictividad reportadas en las inmediaciones de las instituciones educativas. Entre el año 2014 y 2023, se reportaron 9.174 casos de riñas, de las cuales el 31,38% se presentaron en la calle, vía pública y redes sociales. En el mismo periodo, se reportaron 34.675 casos de consumo de SPA, de los cuales el 52,84% ocurrieron en los entornos educativos. En términos de la violencia sexual, se reportaron 27.722 casos, de los cuales el 8,32% ocurrieron en el entorno educativo.

Este panorama dio lugar al desarrollo del programa de Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO)³ desde el 2020, centrado en procesos preventivos y pedagógicos, fortaleciendo los **factores protectores** (posibilitar espacios de cuidado, corresponsabilidad y confianza, y fortalecer los ecosistemas de paz) (Secretaría de Educación del Distrito, 2023).

Visto lo anterior, sostenemos que el fortalecimiento de los factores protectores en la actualidad (primer semestre de 2024) es un **camino investigativo** con potencial de trabajo institucional para mejorar las situaciones de convivencia presentadas en los colegios, influenciadas por factores de riesgos de sus entornos. En este sentido, debemos (i) avanzar en la identificación de los factores que influyen en la capacidad de las comunidades

¹ Este enfoque se ha caracterizado por la implementación de acciones que implican la presencia de la fuerza pública, brigadas caninas para la detección de SPA, requisa de bolsos o maletas, entre otras. 2

² Herramienta tecnológica de la Secretaría de Educación Distrital (SED) dispuesta para reportar y hacer seguimiento de presuntos casos de violaciones a los derechos humanos de los NNAJ en Bogotá. Cuenta con 6 módulos, (i) Abuso y Violencias, (ii) conducta suicida, (iii) consumo de sustancias psicoactivas; (iv) maternidades y paternidades tempranas, (v) trastornos del aprendizaje y comportamiento, y, (vi) accidentalidad escolar.

³ Programa desarrollado por la SED con el fin de fortalecer la relación entre la escuela y el territorio, fomentando procesos de transformación y mejora en los entornos educativos.

educativas para responder a los fenómenos delictivos presentados en los entornos escolares; (ii) analizar las estrategias y acuerdos implementados por las comunidades para fortalecer los factores protectores; e (iii) identificar, medir y hacer seguimiento a los factores de riesgo en los entornos educativos (Rojas et al., s.f.).

En este contexto es preciso enunciar que la actual administración (2024) de la Secretaría de Educación, ha impulsado el programa Entornos Inspiradores⁴, que pretende atender e intervenir, desde el relacionamiento interinstitucional, los entornos educativos de Bogotá. Esta intervención prioriza acciones sobre los factores de riesgo que generan entornos educativos inseguros y riesgosos.

Los factores se distribuyen en cinco grupos: (i) los ambientales, que incluyen problemas de contaminación auditiva y de cuerpos de agua, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos, y la existencia de vectores y plagas; (ii) los relacionados con seguridad y convivencia, que incorpora problemáticas sobre venta y consumo de SPA, riñas, atracos, habitabilidad en calle, violencias basadas en género y entornos digitales; (iii) los equipamientos de ciudad, que incluye el estado de los parques, escenarios culturales y senderos y la ausencia y fallas del alumbrado; (iv) los referentes a movilidad, donde se aborda la siniestralidad, el uso indebido del espacio público y ausencia y desarrollo de infraestructura inadecuada; y (v) comercio e industria, que trata las ventas informales en el espacio público, la presencia de bodegas de reciclaje no regularizadas y las ventas de licor y cigarrillo.

En este marco, el Observatorio de Convivencia Escolar impulsa la línea temática “Vínculos entre la convivencia y los entornos escolares”, centrada en el estudio de las interacciones entre la convivencia y los entornos escolares; así como en sus relaciones físicas, sociales, comunitarias y digitales, espacios en donde están inmersas las instituciones educativas. Este enfoque reconoce que la convivencia escolar no se limita al interior de las aulas, sino que está influenciada por una serie de factores externos que pueden incidir tanto positiva como negativamente en el clima y la calidad educativa.

Desde esta línea, se espera fortalecer las investigaciones en torno al programa Entornos Inspiradores, aportando al monitoreo, seguimiento y evaluación del programa, entendiendo estas acciones, como elementos ausentes en las intervenciones estatales anteriores. Asimismo, buscamos adelantar ejercicios de investigación que incorporen la reflexión, no solo de los factores de riesgo, sino también de los factores protectores. En conjunto con el acompañamiento a instituciones educativas que desarrollen buenas prácticas y casos de éxito alrededor de la mejora de la convivencia escolar y su relación con los entornos educativos.

⁴ Este proyecto se encuentra en construcción.

Objetivos:

- Identificar buenas prácticas y experiencias exitosas de intervención en entornos educativos que han contribuido a mejorar la convivencia escolar y promover el bienestar de los estudiantes; fomentando un intercambio de conocimiento y de estrategias a nivel local y nacional.
- Investigar y documentar los efectos del uso de la tecnología por parte de NNAJ, su afectación a la convivencia escolar, proponiendo estrategias para minimizar los factores de riesgo y potenciar los factores protectores.
- Desarrollar herramientas e iniciativas pedagógicas para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de construir entornos educativos inclusivos, respetuosos y pacíficos, que promuevan el ejercicio pleno de los derechos de todos los y las estudiantes, y que fomente una cultura de paz y no violencia en la comunidad educativa.

Bibliografía

- Parada, A., y Pabón, E. (2019). *Caso Programa Integral para el Mejoramiento de los Entornos Escolares de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la localidad de Los Mártires*. Escuela de Gobierno, Alberto Lleras Camargo. Universidad de los Andes.
- Rojas, M. E. (s.f.). *Proceso de identificación de factores de riesgo en entornos educativos* [Documento inédito]. Bogotá.
- Rojas, M., Londoño, J., Cifuentes, D., Bernal, S., Murillo, K., y Triviño, M. (s.f.). *Entorno educativo y entorno escolar: Una exploración a la relación entre la seguridad ciudadana y convivencia escolar en Bogotá* [Documento inédito]. Bogotá.
- Roselló, R., y Manzano, I. (2022). *Guía de asistencia técnica para la creación y fortalecimiento de entornos protectores de la infancia y la adolescencia en Cuba*. La Habana, Cuba.
- Secretaría de Educación del Distrito. (2023). *Ficha de estadística básica de inversión distrital EBI-D: Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá D.C.* Bogotá.
- Secretaría de Educación del Distrito. (2024). *Priorización de entornos educativos 2024*. (Documento inédito). Bogotá D.C.

Trucco, D., & Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. CEPAL y UNICEF.

UNICEF España. (2020). Medidas para la creación de entornos protectores de cuidado y recreación para la infancia y adolescencia en el post-confinamiento. *Cuadernos para la acción local*. España.